



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción de residentes - Patología - Maternidad Nacional

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 2º año de la IIº CÁTEDRA DE PATOLOGÍA - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA, período 1º de julio de 2021 a 30 de junio de 2022, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 56834 – SOTELO ANA FERNANDA, DNI N° 36.002.593, en cargo (Cód.113), de CEBALLOS ROCIO, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 3º año de la IIº CÁTEDRA DE PATOLOGÍA - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGÍA, período 1º de julio de 2021 a 30 de junio de 2022, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 55721 - CEBALLOS ROCIO, DNI N° 37.629.899, en cargo (Cód.109), vacante

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 109): 1 cargo; (Cód. 113): 1 cargo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.
BJG/ps

